CONSORCIO CICLORUTASBOG
GRUPO 5

Bogotá D.C., 23 de Noviembre de 2023

CTO-IDU-1787-2021-1866

Señores:
CONSORCIO 3B-ACI
Carrera 7 No 156-10 Piso 31
Bogotá

REFERENCIA: Contrato de Obra No. IDU 1787 DE 2021 que tiene por objeto: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C.", GRUPO 5"

Asunto: Solicitud de adición y prórroga al contrato 1787 de 2021

Respetados señores:

Por medio de la presente y según las mesas de trabajo realizadas en la Entidad junto con el IDU, la Interventoría y el Contratista, los días 25 de octubre y 1 de noviembre del 2023, solicitamos la adición en recursos y prórroga al contrato de la referencia soportado en los siguientes hechos que se explican a continuación:

Adición de recursos:

De acuerdo con el proceso de selección por Licitación pública IDU –LP-SGI-019-2021 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C.", GRUPO 5" se tenía asignados los siguientes frentes de obra:

Tabla 1. Sectores Contractuales e intervención de los mismos en el Contrato 1787

Sector	Ubicación	LOCALIDAD	Intervención en el Contrato 1787
1	Avenida Santa Lucia (Calle 44 sur) entre calle 27 sur y Avenida Caracas	Rafael Uribe	No
2	Avenida 1 de Mayo (Calle 22 Sur) entre la Carrera 6 y la Autopista del Sur (Transversal 31)	Rafael Uribe, Antonio Nariño, San Cristóbal	SI
3	Andenes y CicloRuta perimetrales del Parque Zonal Bosque de San Carlos. Carrera 12D entre la calle 27 sur y calle 27 A sur	Rafael Uribe	No

4	Avenida Los Comuneros (Calle 6) entre la Avenida Caracas (Carrera 14) y la Avenida Centenario (Calle 13)	Los Mártires , Puente Aranda	Si
5	Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida Centenario (Calle 13) y la Avenida Ferrocarril (Calle 22)	Puente Aranda	No
6	Avenida ciudad de Lima (calle 19) entre Avenida Caracas (Carrera 14) y Avenida NQS (Carrera 30)	Los Mártires.	No
7	Avenida el Dorado (Calle 26) entre Avenida Caracas (Carrera 15) y Avenida NQS (Carrera 30)	Los Mártires.	Si
8	Carrera 6 entre la avenida Primero de Mayo y la calle 27 sur.	San Cristóbal	Si
9	Avenida Darío Echandía (Carrera 10) entre Portal 20 de Julio y La avenida Hortua (Calle 1	San Cristóbal , Rafael Uribe	Si
10	Calle 27 Sur entre carrera 6 y avenida Caracas (Carrera 14)	Rafael Uribe	No
11	Proyecto La Arana. Carrera 1A, carrera 1 Este, Carrera 3 Este, entre avenida Primero de Mayo y Calle 37 Sur	San Cristóbal	Si
12	TRAMO 1: Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur). Separador y Calzada	Puente Aranda	Si
13	Avenida Autopista al Llano (Calle 115 Sur) entre la Diagonal 89A Sur y Carrera 6F Este	Usme	Si

Con los recursos disponibles del contrato 1787 se pueden intervenir 8 de los 13 frentes asignados, es decir un 61 % de los frentes asignados (Ver tabla 1). La razón de la exclusión de los 8 frentes mencionados radica en la falta de recursos para su intervención, además de inconvenientes de orden ambiental y forestal que se presentan en ellos y que imposibilitan la ejecución inmediata de su mantenimiento. Adicional a estos sectores la Entidad, I.DU., ha asignado nuevos frentes de intervención, con base en lo descrito en los Anexos Técnicos respecto a reservas y exclusiones de elementos del espacio público que pueden ser atendidos con los contratos de conservación del espacio público, se cita:

"…Notas:

El contratista debe tener presente que, durante la ejecución del proyecto, el IDU podrá excluir (por razones técnicas, presupuestales o Judiciales) algunas áreas de espacio público o cicloRutas priorizadas. De igual manera, podrá incluir otras áreas de dicha infraestructura por la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, o a requerimientos judiciales…"

Para la atención de la totalidad de los sectores asignados al contrato de la referencia se hace necesario invertir en recursos adicionales, a lo presupuestado inicialmente, debido a la siguiente circunstancia generada en el transcurso del contrato:

1) Intervención a la Malla vial Frente de la Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur). Separador y Calzada

El sector correspondiente a la Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur). Separador y Calzada, hace parte entre otros tramos, de la meta física priorizada para ser atendido mediante el Contrato de Obra IDU 1787 de 2021, el cual tiene por objeto, "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5"

En este corredor vial, a la fecha, se está interviniendo la calzada en la carrera 50 desde la Autopista sur a la calle 29A sur (costado oriental). El objeto de la intervención es la

Ampliación de las calzadas para la incorporación de una bici carril paralelo al separador central, con una longitud aproximada de 1 km por cada sentido (sur-norte y norte-sur). Se realizó un presupuesto inicial, contemplando actividades de conservación establecidas durante el proceso licitatorio a las calzadas, dicho presupuesto estimado fue de $5.097.243.721. Luego de realizar los diagnósticos y diseños de pavimentos a las calzadas, el resultado arrojó que se debe realizar, en un 72% de los 40 PK_ID a intervenir, un mantenimiento de rehabilitación o reconstrucción, lo cual implica el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura de pavimento existente para colocar posteriormente un refuerzo y/o el retiro y reemplazo total de la estructura de pavimento para generar una nueva (Ver anexo 1 Listado de PK con su correspondiente Diagnóstico). Se propusieron tres alternativas para la estructura de pavimentos, dos de ellas utilizando materiales estabilizados con asfalto y una alternativa utilizando materiales granulares tradicionales.

Para evitar una interferencia de redes y lograr una disminución del tiempo de ejecución, se optó por la utilización de Base estabilizada con asfalto, lo cual permitirá la intervención de carriles en un menor tiempo comparado con la utilización de bases granulares tradicionales. Esta actividad fue aprobada por la Interventoría y por la Entidad. Se adjunta en el anexo 2 la aprobación de los diagnósticos y Diseños de la carrera 50 por parte de la Interventoría.
El presupuesto de obra civil con esta nueva estructura de pavimento para el sector de la Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).es de $9.551.058.311. Es pertinente indicar que se debe

ejecutar la demarcación total de las calzadas y bici carril, de acuerdo con los diseños de señalización aprobados y entregados por la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM.

A continuación, se presenta el balance del contrato con los sectores asignados contractualmente más los tramos adicionados en el trascurso del proyecto con el respectivo memorando de asignación por parte de la Entidad(Se adjunta además en anexo 3):

Tabla 2: BALANCE DEL CONTRATO 1787 -2021

Frentes de Obra Contractual	VR OBRA CIVIL	Memorando Asignación al Contrato
Avenida 1 de Mayo (Calle 22 Sur) entre la Carrera 6 y la Autopista del Sur (Transversal 31) - Costado Norte	$ 4.522.143.040,00	Tramos Contractuales
Avenida 1 de Mayo (Calle 22 Sur) entre la Carrera 6 y la Autopista del Sur (Transversal 31) - Costado Sur	$ 4.296.035.888,00	
Avenida Los Comuneros (Calle 6) entre la Avenida Caracas (Carrera 14) y la Avenida Centenario (Calle 13) - Costado Norte	$ 2.244.043.025,00	
Avenida el Dorado (Calle 26) entre Avenida Caracas (Carrera 15) y Avenida NQS (Carrera 30)	$ 823.786.990,00	
Carrera 6 entre la avenida Primero de Mayo y la calle 27 sur.	$ 1.067.315.907,00	
Avenida Darío Echandía (Carrera 10) entre Portal 20 de Julio y La avenida Hortua (Calle 1)	$ 862.640.391,00	
Proyecto La Arana. Carrera 1A, carrera 1 Este, Carrera 3 Este, entre avenida Primero de Mayo y Calle 37 Sur	$ 2.307.086.644,00	
Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).	$ 9.551.058.311,00	
Avenida Autopista al Llano (Calle 115 Sur) entre la Diagonal 89A Sur y Carrera 6F Este	$ 599.669.770,00	
A. SUB TOTAL TRAMOS PRIORIZADOS (SIN COMPONENTES)	**$ 26.273.779.966,00**	

ATENCIONES PUNTUALES (Emergencias)	VR OBRA CIVIL	Memorando Asignación al Contrato
CARRERA 15 (CALLE 15 - CALLE 16)	$ 93.986.421,00	STCSV 20223860376591 del 25 de febrero de 2022
CARRERA 10 (CALLE 6 - CALLE 5) ESTACIÓN BICENTENARIO	$ 3.176.457,00	DTCI 20233850032683 del 3 de febrero de 2023

CARRERA 3 (CALLE 26 - CALLE 26 Bis) PUENTE PEATONAL	$ 32.082.969,00	DTCI 20233850032683 del 3 de febrero de 2023
CARRERA 5 (CALLE 26 - CALLE 26A) MURO BAJO PUENTE VEHICULAR COSTADO NORTE	$ 78.124.581,00	DTCI 20233850032683 del 3 de febrero de 2023
CARRERA 5 POR CALLE 26 PUENTE PEATONAL - RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN BAJO PUENTE.	$ 16.220.501,00	DTCI 20233850032683 del 3 de febrero de 2023
DOLLAR CITY (calle 27 Sur No. 9-47)	$ 48.000.000,00	Radicado IDU No: 202352601544032,
Carrera 19 entre Av. Dorado y calle 24 (Cementerio Central)	$ 10.242.759,00	DTCI 20223850393243 del 21 de noviembre de 2022
B. SUB TOTAL ATENCIONES ESPECIALES (CON COMPONENTES)	**$ 281.833.688,00**	

AJUSTES - DISEÑOS - LABORATORIOS - COMPONENTES	**TOTAL**	**Memorando Asignación al Contrato**
AJUSTES VR CONTRACTUAL	$ 3.500.000.000,00	N/A
AJUSTES VR ADICION	$ 438.534.192,00	
DISEÑOS	$ 400.871.772,00	
LABORATORIOS	$ 383.276.869,00	
COMPONENTES (SST, AMB, SOCIAL , TRANSTITO)	$ 1.736.553.410,00	
C. SUB TOTAL AJUSTES - DISEÑOS - LABORATORIOS - COMPONENTES	**$ 6.459.236.243,00**	
SALDO SECTOR LA ARAÑA	**VR OBRA CIVIL**	**Memorando Asignación al Contrato**
Calle 23 entre Kr 3 y kr 13	$ 862.907.347,00	STCSV 202338601903311 del 23 de octubre de 2023
Avenida Los Comuneros (Calle 6) entre la Avenida Caracas (Carrera 14) y la Avenida Centenario (Calle 13)	$ 1.270.859.046,00	CTO 1787 -2021
Carrera 10 Entre calle 10 y 6 sobre el separador.	$ 560.000.000,00	DTCI 20233850032683 del 3 de febrero de 2023
Obra Sector Alcaldía Mayor Anden de la carrera 8 entre calle 10 y calle 11	$ 360.000.000,00	STCSV 202338601903311 del 23 de octubre de 2023
Mantenimiento de cicloRutas en la carrera 13 entre calle 63 y calle 34	$ 9.828.291,00	DTCI 202338500269363 del 24 de agosto
Carrera 12 entre calle 14 y 26	$ 59.642.000,00	DTCI 20223850393243 del 21 de noviembre de 2022
D.TOTAL PRESUPUESTO INVERTIR SALDO DEL CONTRATO	**$ 3.123.236.684,00**	

TRAMOS NUEVOS	VR OBRA CIVIL	Memorando Asignación al Contrato
Cicloruta Calle 6 entre NQS y Av. Américas sobre separador	$ 2.799.273.777,00	CTO 1787 -2021
DEMARCACION HORIZONTAL : Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur). Separador y Calzada	$ 912.618.099,00	CTO 1787 -2021
Carrera 8 entre la Calle 9 y la Calle 12B , Carrera 9 entre calle 6B y Calle 9	$ 303.450.050,00	DTCI 20223850393243 del 21 de noviembre de 2022
Mantenimiento Monumento La Rebeca y Consultoría Andenes Alcaldía Mayor	$ 370.000.000,00	STCSV 202338601903311 del 23 de octubre de 2023
E. TOTAL TRAMOS NUEVOS	$ 4.385.341.926,00	

VALOR TOTAL A EJECUTAR (F= A+B+C+D+E)	**$ 40.523.428.507,00**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (G)	**$ 35.527.195.214,00**	
SALDO (F-G)	**$ 4.996.233.293,00**	

En total la adición requerida para el contrato de la referencia es de $4.996.233.293 (Cuatro mil novecientos noventa y seis millones doscientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres pesos)

Prórroga:

La prórroga solicitada comprende de dos capítulos: el primero, es el tiempo necesario para la terminación de los frentes contractuales y el segundo, el tiempo necesario para la ejecución de los nuevos frentes asignados durante la ejecución del contrato y la ejecución de la adición objeto de la presente solicitud. A continuación, se presentan las observaciones puntuales a cada uno de estos:

Prórroga para terminación de actividades contractuales: se solicita por medio del presente comunicado una prórroga de noventa (90) días calendario, para terminar las actividades contractuales. Las causas de esta solicitud se detallan a continuación:

Para la terminación de las actividades contractuales se hace necesario la solicitud y aprobación de un tiempo adicional debido a circunstancias de terceros que retrasaron el normal desarrollo de las actividades programadas. El tiempo adicional es requerido para poder terminar tres sectores asignados contractualmente:

1. Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).
2. Avenida 1 de Mayo (Calle 22 Sur) entre la Carrera 6 y la Autopista del Sur (Transversal 31) - Costado Sur.
3. Proyecto La Arana. Carrera 1A, carrera 1 Este, Carrera 3 Este, entre avenida Primero de Mayo y Calle 37 Sur.

A continuación, se relaciona los inconvenientes y retrasos en cada uno de ellos que obligan al tiempo adicional requerido para terminar al 100% las actividades en ellos:

a. Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).

 El tiempo solicitado adicional, debido a la afectación por los factores que se exponen a continuación, los cuales demoraron el normal desarrollo de las obras en este frente, es por (37) treinta y siete días calendario.

 Se presentan varias afectaciones que producen demoras en la ejecución del frente de obra de acuerdo a la programación vigente:

 Afectación por demoras en la aprobación PMT:

 La afectación por los trámites con la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM es por veintidós (22) días, que es el tiempo en el cual no se pudieron realizar actividades entre la finalización de la etapa 1 (kr 50 de la Auto sur a Cl 37) y el inicio de la etapa 2 (Kr 50 de la calle 37 a calle 31 sur). Lo anterior se expone a continuación:

 Se programó que en el cambio de etapa 1 a etapa 2, la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM nos permitiera y aprobara el PMT de tal forma que se garantizara una continuidad entre la finalización de etapa 1 y el inicio de etapa 2. Esto se previó enviando con anticipación y con el suficiente tiempo a Secretaria Distrital de Movilidad - SDM los documentos de solicitud de PMT de la etapa 2. A continuación se presenta la trazabilidad de dicha solicitud:

Tabla 3 (Fuente propia)

FECHA	ASUNTO	ENVIA	A	RADICADO	ANEXO
20-abr	Radicación Solicitud versión 1 Tramo 2	Consorcio Ciclorutas Bog	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	2023612016499 22	1
25-abr	Se reciben observaciones por parte de Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	2
25-04-2023	Atención de observaciones	Consorcio Ciclorutas Bog	Interventoría	Correo elect.	3
31-may	Radicación Solicitud prórroga atención de observaciones Tramo 2	Consorcio Ciclorutas Bog	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	2,02361E+14	4
31-may	atención de observaciones Tramo 2	Consorcio Ciclorutas Bog	Interventoría	Correo elect.	5
5-jun	Observaciones PMT	Interventoría	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	6
13-jun	Atención de observaciones	Consorcio Ciclorutas Bog	Interventoría	Correo elect.	7
15-jun	Aprobación de Interventoría	interventoría	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	8
20-jun	Observaciones SDM	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	9
20-jun	Atención de observaciones	Consorcio Ciclorutas Bog	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Correo elect.	10

11-jul	Radicación solicitud Versión 2 Tramo 2	Consorcio Ciclorutas Bog	Interventoría	Correo elect.	11
13-jul	Respuesta	interventoría	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	12
24-jul	Atención de observaciones	Consorcio Ciclorutas Bog	Interventoría	Correo elect.	13
25-jul	Respuesta	interventoría	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	14
27-jul	Atención de observaciones	Consorcio Ciclorutas Bog	Interventoría	Correo elect.	15
27-jul	Respuesta	interventoría	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	16
27-jul	Radicación solicitud Versión 2 Tramo 2	Consorcio Ciclorutas Bog	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	2,02361E+14	17
11-ago	Observaciones PMT por parte de Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	18
14-ago	Atención de observaciones	Consorcio Ciclorutas Bog	Interventoría	Correo elect.	19
17-ago	Respuesta	interventoría	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	20
14-ago	Atención de observaciones	Consorcio Ciclorutas Bog	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Correo elect.	21
22-ago	Observaciones SDM	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Consorcio Ciclorutas Bog	Correo elect.	22
25-ago	Atención de observaciones	Consorcio Ciclorutas Bog	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Correo elect.	23

28-ago	Publicación del COI aprobando el tramo desde el 13 de septiembre	Secretaria Distrital de Movilidad -		Publicación COI	24
13-sep	Autorización de Inicio de tramo 2 (instalación de PMT y programa de semáforos a cargo de Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Esta programación de semáforos se realizó el da 17 de septiembre po r parte de SDM.			
18-sep	Inicio de actividades de obra				

Aunque se radicó con antelación a la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM los documentos para la aprobación de esta Entidad, estos no fueron revisados oportunamente, debido a cambios en el profesional asignado en la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM, además de solicitud de documentos y aclaraciones cada semana por parte de la SDM. Esta solicitud de empalme entre las dos etapas también fue solicitada en mesa de trabajo, del día 17 de julio donde participaron funcionarios de la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM, Entidad IDU, Interventoría y Contratista. (Ver anexo 5 Kr 50)

Afectación por lluvias:

La afectación por lluvias en el tramo de la carrera 50 ha sido por 15 días a la fecha del presente comunicado. Lo anterior según los registros de lluvias del Contratista y revisados por la Interventoría:

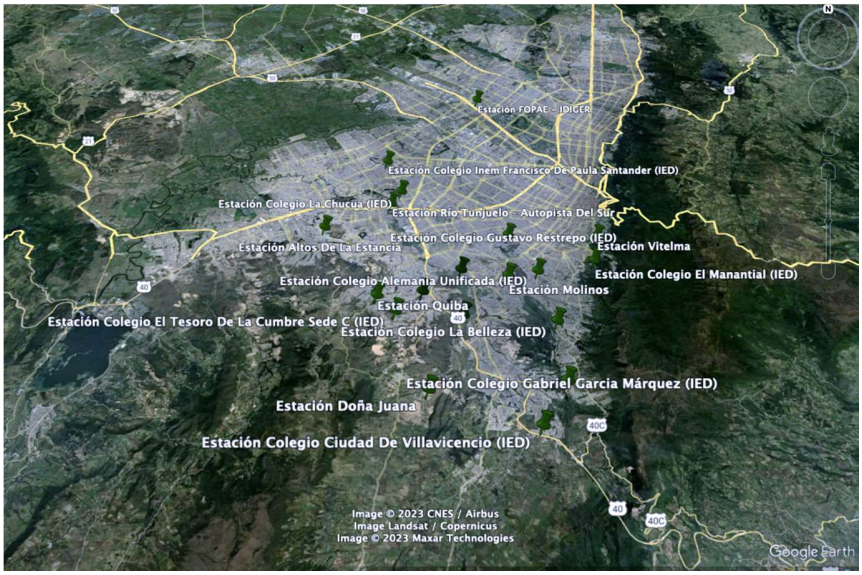
Los últimos meses del año 2022 (Octubre a Diciembre) y los primeros del 2023, fuimos afectados en los diferentes frentes por las fuertes lluvias que obligaban a retrasar las actividades y afectaban el normal desarrollo de actividades. Realizando el análisis de los datos suministrados por el IDEAM en las diferentes estaciones del sur de Bogotá, cercanas a los frentes intervenidos, se reporta un incremento de los días con lluvias vs los días secos en una proporción de 1,64 veces mayor.

Esta misma tendencia se está viendo para el final del año 2023 donde el IDEAM [1] advierte de la temporada de lluvias hasta el mes de diciembre de 2024

REPORTE DE LLUVIAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
JULIO 2022 – MARZO 2023
CONSORCIO CICLORUTAS BOGOTA

En los últimos meses el territorio Bogotano y en general todo el país estuvo influenciado por que la temporada de lluvias bianual se unió con el Fenómeno de La Niña, indicando que, según la ciencia, está confirmado que los colombianos, en 2022, enfrentaron el año más lluvioso de los últimos tiempos. Sin embargo, al parecer este fenómeno se extendería hasta marzo de 2023.

Con el fin de suministrar información que permita documentar el contrato de obra con relación a la afectación de labores necesarias para la ejecución del contrato a causa de las lluvias (Imposibilidad de realizar labores de compactación, instalación de subbases, fundidas de concreto, mezclas asfálticas, etc.) se tomaron los valores históricos reportados en el Sistema de Información de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del IDIGER (www.sire.gov.co), en el cual reposan los datos históricos de más de 60 estaciones climatológicas repartidas a lo largo de la ciudad estableciendo los siguientes resultados:



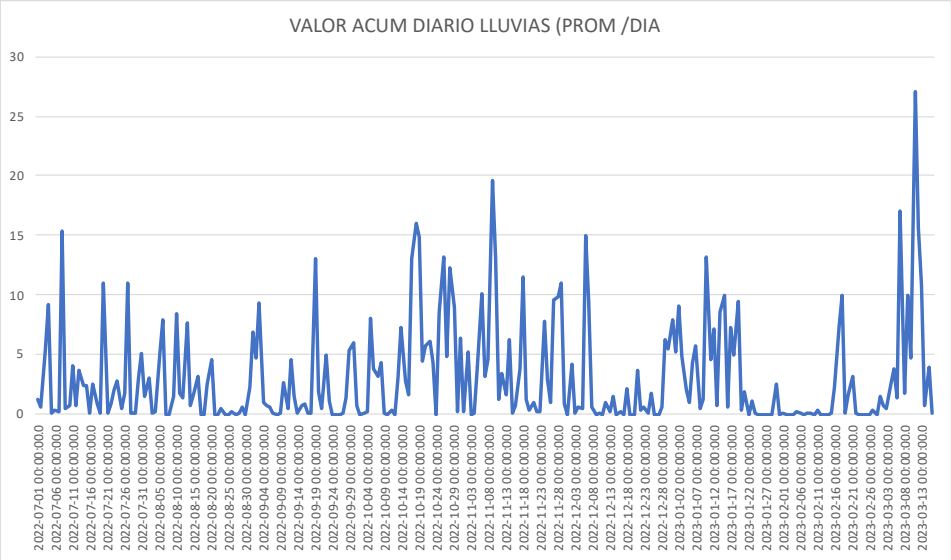
1. Fuente: Pagina https://caracol.com.co/2023/11/01/hasta-cuando-llovera-en-bogota-esto-dice-el-ideam/

Para los datos se seleccionaron datos desde julio 2022 a la fecha y estaciones ubicadas en la zona centro suroriente de la ciudad donde se concentra la mayor parte de los tramos intervenidos a la fecha (La Araña, Vía al llano Usme, Carrera 10, Calle 26, Carrera 6, Avenida Primera de Mayo):

ESTACION	DIAS CON PLUVIOSIDAD	DIAS SIN PLUVIOSIDAD	RELACION
Altos De La Estancia	141	118	1,19
Casas Fiscales Artillería	140	119	1,18
Colegio Alemania Unificada	187	72	2,60
Colegio Antonio García (IED)	131	128	1,02
Colegio Ciudad De Villavicenc	160	99	1,62
Colegio Eduardo Umaña (IED)	149	110	1,35
Colegio El Manantial (IED)	164	95	1,73
Colegio El Tesoro De La Cumbr	133	126	1,06
Colegio Gabriel Garcia Márque	159	100	1,59
Colegio Gustavo Restrepo (IED	175	84	2,08
Colegio Inem Francisco De Pau	168	91	1,85
Colegio La Belleza (IED)	170	89	1,91
Colegio La Chucua (IED)	157	102	1,54
Colegio La Felicidad(IED)	151	108	1,40
Doña Juana	147	112	1,31
FOPAE - IDIGER	156	103	1,51
Fundación Ana Restrepo Del Co	166	93	1,78
Gran Bretaña	166	93	1,78
Guadalupe	179	80	2,24
Independencia Río Tunjuelo	124	135	0,92
Juan Rey	172	87	1,98
La Esperanza	202	57	3,54
La Fiscala	149	110	1,35
La Unión	162	97	1,67
Micaela	166	93	1,78
Molinos	151	108	1,40
Paraiso	168	91	1,85
Pasquilla	161	98	1,64
Quiba	149	110	1,35
San Benito Río Tunjuelo	142	117	1,21
San Francisco Qda. Limas	136	123	1,11
UAN Circunvalar	165	94	1,76
UAN Usme	143	116	1,23
Vitelma	177	82	2,16

Teniendo en cuenta los anteriores números, se tiene que la relación de los días de lluvia vs. los días secos ha sido en promedio 1,64 veces mayor, evidenciando en primer lugar la predominancia del tiempo pasado por agua. Recordemos que un milímetro de agua equivale a vaciar un litro de líquido en un espacio de un metro cuadrado. Esta unidad que suena a medida de longitud, es la utilizada para medir la precipitación.

A continuación, se tienen los niveles promedio diarios (mm/día) objeto de análisis:



Aunque en promedio de los 259 días analizados 157 tuvieron algún nivel de lluvia, se asume que 75 días tuvieron niveles por encima de los 5 mm/hora, es decir en ese día la pluviosidad fue de 5 litros de agua por metro cuadrado, nivel que consideramos que imposibilitó o afectó el ritmo de trabajo en los diferentes frentes de obra del consorcio, ya que las actividades objeto del contrato, como son excavación, rellenos con material granular y acabados con concreto y/o prefabricados, son afectadas directamente ante los días de lluvia.

Lo anterior debe ser considerado dentro de las razones naturales no imputables al contratista que inciden en su programación detallada de trabajo o PDT.

Los últimos meses del año 2022 (Octubre a Diciembre) y los primeros del 2023, fuimos afectados en los diferentes frentes por las fuertes lluvias que obligaban a retrasar las actividades y afectaban el normal desarrollo de actividades. Realizando el análisis de los datos suministrados por el IDEAM en las diferentes estaciones del sur de Bogotá, cercanas a los frentes intervenidos, se reporta un incremento de los días con lluvias vs los días secos en una proporción de 1,64 veces mayor.

Esta misma tendencia se está viendo para el final del año 2023 donde el IDEAM[1] advierte de la temporada de lluvias hasta el mes de diciembre de 2024. En el periodo del 10 de julio de 2023, fecha de inicio de actividades del tramo 1, a la fecha del presente comunicado, hemos sido afectados por lluvias durante 15 días.

1. Fuente: Pagina https://caracol.com.co/2023/11/01/hasta-cuando-llovera-en-bogota-esto-dice-el-ideam/

No se tiene en cuenta para el presente análisis la afectación en el mantenimiento periódico realizado desde octubre de 2022 a Junio de 2023.

Se presenta a continuación el resumen del registro de lluvias por mes (Ver registro de lluvias Anexo 6:

Tabla 4 (Fuente propia)

MES	Afectación por lluvias (Días)	Afectación
Julio	4	Actividades en tramo 1
Agosto 2023	4	Actividades en tramo 1
Septiembre /23	2	Actividades en tramo 1
Octubre/23	4	Actividades en instalación tubería 2
Noviembre /23 (al 8 de noviembre)	1	Actividades en instalación de mezcla 2
Total Afectación	15 días	

Actividad: Instalación de tubería red alcantarillado pluvial: afectación por lluvias las cuales levantaron todo el tramo de tubería instalado (50 m) y se dañó todo el material de relleno.



b. Sector Av. 1 de Mayo (calle 22 sur) ente Carrera 6 y la Autopista Sur

El tiempo solicitado adicional, debido a la afectación por los factores que se exponen a continuación, los cuales demoraron el normal desarrollo de las obras en este frente, es por (90) noventa días calendario.

Se presentan varias afectaciones que producen demoras en la ejecución del frente de obra de acuerdo a la programación vigente:

Afectación por demoras en la aprobación PMT:

En el sector de la av. 1 de mayo costado norte entre carrera 3 Este y Carrera 3, costado Norte, se presentaron varias demoras para la aprobación del PMT ajenas al contratista. Estos inconvenientes están evidenciados en la siguiente trazabilidad (Ver anexo 7): Tabla 5 (Fuente propia):

Fecha	Documento o Tema	Envía	Radicado/Observación	Anexo
26-ene	Radicación primera vez de la solicitud a Secretaria Distrital de Movilidad - SDM del PMT	Consorcio Ciclorutas BOG	Radicado 202361200326052	1
31-ene	Observaciones al documento del área PMT, semaforización, modelación	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM		2
1-mar	Radicación prorroga atención observaciones	Consorcio Ciclorutas BOG	Radicado 202361200853562	3
7-mar	Nuevas Observaciones de Semaforización	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM		4
9-mar	Nuevas Observaciones con relación a armonización con las demás obras	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	SDM no envía contacto del encargado de dicha empresa , para realizar la gestión	5
22-mar	Observación de presentar acta de coordinación con Consorcio San Blas CYZ	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	En este correo SDM envía el contacto para realizar la gestión con el Consorcio San Blas CYZ, sin embargo, previamente ya se había realizado el contacto con la persona encargada	6
20-abr	Radicación PMT	Consorcio Ciclorutas BOG	Radicado 202361201646102	7

26-abr	Nueva solicitud de otra acta de coordinación con otro Consorcio diferente al del 9 y 22 de marzo. Otras Nuevas observaciones de Modelación	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Además, aunque ya había aprobado el PMT aledaño como es el de la Av. 1 de mayo entre Cra 3 a Cra 10, la SDM están solicitando nueva información con relación a modelación y aforos.	8
29-jun	COI Aprobado	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM		9

Como se evidencia en la trazabilidad, se radicó la solicitud del PMT del costado norte de la av. 1 de mayo de carrera 3Este a Carrera 3 el 26 de enero de 2023, obteniendo aprobación solo hasta el día 29 de junio de 2023,es decir el trámite y aprobación de este sector tardó 5 meses.

Previendo que el tiempo habitual para el trámite y autorización de los PMT en la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM, los cuales requieren el cierre del espacio de trabajo por 24 horas, es de dos (2) meses, el Consorcio Ciclorutas Bog Grupo 5 fue afectado por un tiempo de tres (3) meses en el inicio y terminación de este tramo mencionado , por consiguiente , al no permitir la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM trabajar tramos paralelos simultáneos del mismo corredor, en este caso el tramo del costado Sur, no fue posible iniciar en el tiempo establecido el corredor de la av. 1 de mayo Costado Sur entre Kr 3Este y Kr 3.

Afectación por lluvias:

La afectación por lluvias en el tramo de Av. 1 de mayo ha sido por sesenta y tres (63) días a la fecha del presente comunicado. Lo anterior según los registros de lluvias del Contratista y revisados por la Interventoría, esto ha provocado el atraso del inicio de nuevos frentes de obra en el mismo sector.

Los últimos meses del año 2022 (Octubre a Diciembre) y los primeros del 2023, fuimos afectados en los diferentes frentes por las fuertes lluvias que obligaban a retrasar las actividades y afectaban el normal desarrollo de actividades. Realizando el análisis de los datos suministrados por el IDEAM en las diferentes estaciones del sur de Bogotá, cercanas a los frentes intervenidos, se reporta un incremento de los días con lluvias vs los días secos en una proporción de 1,64 veces mayor.

Esta misma tendencia, informa el IDEAM[1,] se está viendo para el final del año 2023 e inicios de 2024 donde el IDEAM advierte de la temporada de lluvias hasta el mes de diciembre de 2023.

Se adjuntan en el anexo 8 los registros de lluvias correspondientes al frente de la Av. 1 de mayo:
Tabla 6(Fuente Propia):

MES	Afectación por lluvias (Días)	Afectación
ene-23	7	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Norte
feb-23	6	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Norte
mar-23	6	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Norte
abr-23	7	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Norte
may-23	2	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Norte
jun-23	6	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Norte
jul-23	11	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Norte
ago-23	5	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Norte
sep-23	5	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Sur
oct-23	8	Actividades en Av. 1 de Mayo andenes costado Sur
Total afectación en días por lluvia	**63**	

2. Fuente: Pagina https://caracol.com.co/2023/11/01/hasta-cuando-llovera-en-bogota-esto-dice-el-ideam/

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente con relación a los problemas enunciados con las demoras en el PMT de los tramos vecinos, y la afectación por lluvias, los cuales han postergado el inicio del tramo Av. 1 de mayo costado sur, se solicita la prórroga para este tramo por un tiempo de noventa días (90) calendario en su ejecución, terminando actividades de obra el día 26 de mayo de 2024.

Afectación por hurtos:

El Consorcio Ciclorutas Bog grupo 5 ha sido afectado por los constantes robos a maquinaria, equipo y material a lo largo del proyecto en los diferentes frentes de obra: Se informa a continuación los equipos principales hurtados:

1. Mini cargador Marca BOBCAT Línea S579 Color Blanco Naranja. Equipo avaluado en $170.000.000. Se presentó el hurto el día 3 de marzo de 2022 en la localidad de San Cristóbal Sur en uno de los campamentos de Obra.
2. Equipo: Luminaria Marca Atlas COPCO de cuatro lámparas. Equipo avaluado en $60.000.000. Se presentó el hurto el día 29 de octubre de 2022 en la localidad de Rafael Uribe en uno de los campamentos de obra

3. Equipo: Cinco (5) Compactadores tipo “Canguro”; dos (2) Plantas eléctricas y una (1) pulidora manual, equipos avaluados en $45.000.000. Se presentó el hurto el día 16 de enero de 2023 en la localidad de Antonio Nariño en uno de los campamentos de obra.

4. Equipo: Cinco (4) Compactadores tipo “Canguro”; una (1) Plantas eléctricas y una (1) pulidora manual, equipos avaluados en $34.000.000. Se presentó el hurto el día 17 de julio de 2023 en la localidad de San Cristóbal en uno de los campamentos de obra.

5. Adicional a estos equipos hemos sido afectados por los robos al material de obra como elementos prefabricados, elementos de protección ambiental, además de los constantes robos al personal de obra donde les hurtan los celulares y bicicletas principalmente.

Por lo anterior expuesto, estos hurtos le han generado al Consorcio Ciclorutas Bog Grupo 5 pérdidas en tiempo por cuatro (4) semanas, tiempo en el cual se realiza nuevamente el proceso de búsqueda, compra y llegada de estos equipos a obra. Las actividades por lo tanto sufren una disminución en la producción y rendimientos por falta del suficiente equipo disponible.

c. Sector Proyecto La Arana. Carrera 1A, carrera 1 Este, Carrera 3 Este, entre avenida Primero de Mayo y Calle 37 Sur

Afectación por demoras en la aprobación PMT:

En este frente en particular se han presentado las mayores demoras, inconvenientes y reprocesos por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM, ejemplo de ello es la aprobación del primer PMT del sector La Araña, cuyo trámite tomó casi 5 meses más el tiempo de elaboración del PMT.

Se presenta a continuación el trámite realizado (Ver documentos soporte en anexo 9):
Tabla 7 (Fuente propia):

Asunto	Fecha	Actividad realizada	Remitente	Destinatario	Anexo
Trámite Versión 1 Metodología Sector 1	10-may	Se remitió por mail a la Interventora, para su aprobación, la Metodología del primer sector de La Araña.	Contratista	Interventoría	1
	1-jun	Mesa de Trabajo con Secretaria Distrital de Movilidad - SDM revisión metodología			2
	Junio	Toma de Información y análisis de modelo			
	19-jul	Se remitió por mail el PMT con la modelación concertada con Secretaria Distrital de Movilidad - SDM del primer sector de La Araña	Contratista	Interventoría	3
Trámite Versión 1 Metodología Sector 2 a 6	28-jul	Se remitió, mediante correo electrónico, la metodología abreviada para la toma de información del sector de la Araña, de tramos restantes: calle 24 A sur a calle 31 d sur.	Contratista	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	4
Trámite Versión 1 Metodología	1-ago	Se radicó en SDM el PMT del primer sector de La Araña	Contratista	Secretaria Distrital de	

Sector 1				Movilidad - SDM	
	16-ago	Se realizó Mesa de Trabajo con SDM, modificando lo aprobado en la metodología V1 y solicitando nuevos puntos de toma de información			
Trámite Versión 2 Metodología Sector 1	22-ago	Se radicó en Interventoría la metodología corregida, según observaciones y compromisos de comité.	Contratista	Interventoría	5
	23-ago	Se radicó por parte de Interventoría en SDM la metodología corregida, según observaciones y compromisos de comité	Interventoría	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	6
	29-ago	Se radicó oficio CTO.IDU-1787-2021-567 solicitando a SDM información sobre la aprobación y/o observaciones a la metodología radicada el día 28 de julio.	Contratista	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	7
Reunión Presencial	31-ago	Se realizó reunión presencial en instalaciones de SDM sobre las metodologías solicitadas en los diferentes sectores. Se convocó a esta reunión a los seis grupos de los Contratos de Mantenimiento que tiene la Entidad, para exponer los similares inconvenientes en cada uno de ellos.			
Observaciones SDM	14-sep	Se recibieron nuevas observaciones a la solicitud del 1er tramo	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Contratista /Interventoría	8
Observaciones SDM	27-sep	Se recibieron nuevas observaciones a la solicitud del 1er tramo	Secretaria Distrital de	Contratista /Interventoría	9

			Movilidad - SDM		
Respuesta a Observaciones	27-sep	Se envió respuesta a observaciones a la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Contratista	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	10
Aprobación primer tramo	29-sep	Se aprobó el primer tramo de La Araña mediante COI 39	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Contratista /Interventoría	11
Observaciones al COI 39 Aprobado	3-oct	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM hizo observación a un tramo aprobado en el COI 39	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	Contratista /Interventoría	12
Respuesta a Observaciones al COI 39 Aprobado	3-oct	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM hizo observación a un tramo aprobado en el COI 39	Contratista	Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	13
Mesa de Trabajo con Secretaria Distrital de Movilidad - SDM	13-oct	Se expuso secuencia de toma de información a la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM para los demás tramos por presentar de "La Araña"			14

Como se evidencia en la trazabilidad, se radicó la solicitud del PMT del primer tramo del proyecto “La Araña” el día 10 de mayo de 2022 obteniendo aprobación solo hasta el día 29 de septiembre de 2022,es decir el trámite y aprobación de este sector casi cinco (5) meses. Previendo que el tiempo habitual para el trámite y autorización de los PMT en la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM, los cuales requieren el cierre del espacio de trabajo por 24 horas, es de dos (2) meses, el Consorcio Ciclorutas Bog Grupo 5 fue afectado por un tiempo de tres (3) meses en el inicio y terminación de este tramo mencionado. Esto ha generado el inicio tardío de los demás sectores del proyecto “La Araña”.

Afectación por definición en tramos a ejecutar

Se han presentado diferentes inconvenientes del área técnica que han provocado demoras en la ejecución o retiro definitivo del tramo, por causas como las que se enumeran a continuación

- Falta de definición de diseños urbanismo (Anexo 10)
- Incongruencias en los diseños presentados por la Alcaldía San Cristóbal que al momento de materializar se evidencia su no congruencia con la realidad provocando retrasos o reprocesos. (Anexo 10)
- Presencia de redes de acueducto obsoletas las cuales, por solicitud del Acueducto se hace necesario cambiarlas, actividad que esta por fuera del alcance del presente contrato.

Por medio del oficio CTO.IDU-1787-2021-1635 se presentó el informe detallado de cada uno de los CIV enunciando la problemática existente (Ver anexo 10 La Araña). Cabe aclarar que, a la fecha de la presente solicitud, por común acuerdo con la Entidad, estos CIV que presentaban algún inconveniente para su ejecución, fueron autorizados para retirarlos de la programación y alcance del contrato, según comité técnico de la primera semana de Octubre de 2023. Sin embargo, aunque fueron retirados, estas demoras e inconvenientes, afectaron al normal desarrollo del tramo, demorando el inicio de sectores que si se podían intervenir.

Afectación por Comunidad:

En varios sectores de la Araña hemos recibido la inconformidad de la comunidad de realizar el proyecto, lo cual ha representado demoras para el inicio o reactivación de actividades. A continuación, se nombran los casos presentados y se adjuntan las actas correspondientes con la comunidad:

1. Sector de la Dg 18 sur entre Kr 2 Este y Kr 3 Este donde la comunidad obligó a parar actividades que se estaban iniciando en dicho frente ya que no permitían la ejecución de las obras diseñadas. Esto alteró el normal desarrollo de dicho sector hasta que se realizaron las respectivas reuniones con las partes y se llegó a acuerdos. Anexo No
2. Sector de la carrera 3 Este entre Dg 28 sur a Calle 29 sur. Anden costado Oriental. La comunidad manifestó que no estaban de acuerdo con la intervención, ya que se afectaba los ingresos ya que es una zona comercial, además de tener losas en concreto el andén y no aceptan el cambio a materiales prefabricados.
 Se adjuntan las respectivas actas en el anexo 12

Afectación por lluvias:

La afectación por lluvias en el tramo de "La Araña" ha sido por sesenta y ocho (68) días a la fecha del presente comunicado. Lo anterior según los registros de lluvias del Contratista y revisados por la Interventoría, esto ha provocado el atraso del inicio de nuevos frentes de obra en el mismo sector.

Los últimos meses del año 2022 (Octubre a Diciembre) y los primeros del 2023, fuimos afectados en los diferentes frentes por las fuertes lluvias que obligaban a retrasar las actividades y afectaban el normal desarrollo de actividades. Realizando el análisis de los datos suministrados por el IDEAM en las diferentes estaciones del sur de Bogotá, cercanas a los frentes intervenidos, se reporta un incremento de los días con lluvias vs los días secos en una proporción de 1,64 veces mayor.

Esta misma tendencia se está viendo para el final del año 2023 donde el IDEAM advierte de la temporada de lluvias hasta el mes de diciembre de 2024. Se adjuntan los registros de lluvias del periodo intervenido en el sector de "la Araña", ver anexo 12

Tabla 8 (Fuente propia):

MES	Afectación por lluvias (Días)	Afectación
oct-22	5	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
nov-22	7	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
dic-22	2	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
ene-23	7	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
feb-23	2	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes

mar-23	4	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
abr-23	6	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
may-23	4	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
jun-23	3	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
jul-23	14	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
ago-23	4	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
sep-23	2	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
oct-23	8	Afectación sector La Araña Mant Rehabilitación andenes
Total afectación en días por lluvia	**68**	

REPORTE DE LLUVIAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

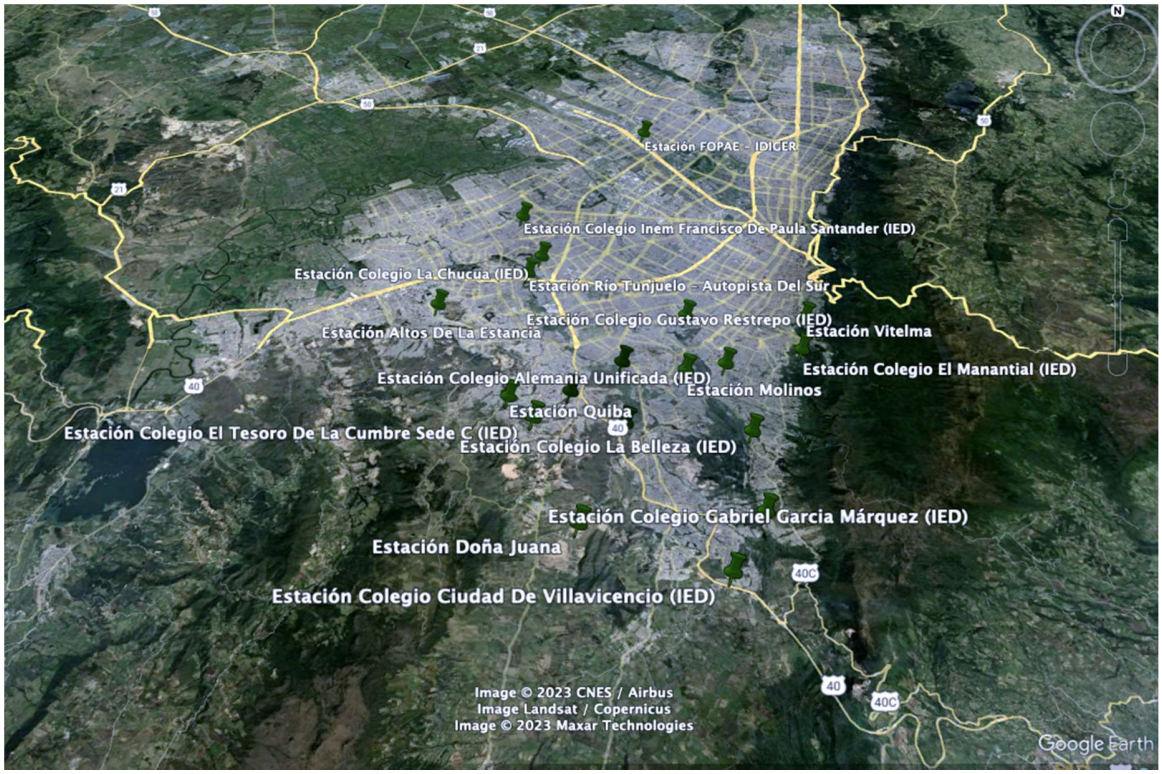
JULIO 2022 – MARZO 2023

CONSORCIO CICLORUTAS BOGOTA

En los últimos meses el territorio Bogotano y en general todo el país estuvo influenciado por que la temporada de lluvias bianual se unió con el Fenómeno de La Niña, indicando que, según la ciencia, está confirmado que los colombianos, en 2022, enfrentaron el año más lluvioso de los últimos tiempos. Sin embargo, al parecer este fenómeno se extendería hasta marzo de 20231.

Con el fin de suministrar información que permita documentar el contrato de obra con relación a la afectación de labores necesarias para la ejecución del contrato a causa de las lluvias (Imposibilidad de realizar labores de compactación, instalación de subbases, fundidas de concreto, mezclas asfálticas, etc.) se tomaron los valores históricos reportados en el Sistema de Información de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del IDIGER (www.sire.gov.co), en el cual reposan los datos históricos de

más de 60 estaciones climatológicas repartidas a lo largo de la ciudad estableciendo los siguientes resultados:

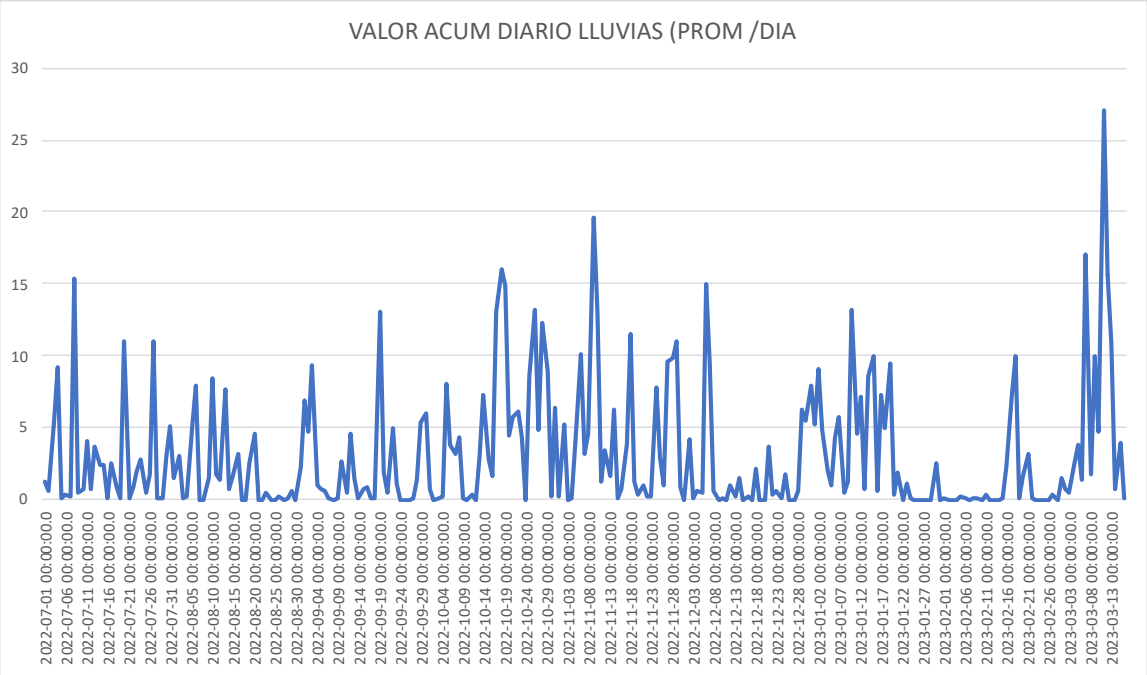


Para los datos se seleccionaron datos desde julio 2022 a la fecha y estaciones ubicadas en la zona centro suroriente de la ciudad donde se concentra la mayor parte de los tramos intervenidos a la fecha (La Araña, Vía al llano Usme, Carrera 10, Calle 26, Carrera 6, Avenida Primera de Mayo):

ESTACION	DIAS CON PLUVIOSIDAD	DIAS SIN PLUVIOSIDAD	RELACION
Altos De La Estancia	141	118	1,19
Casas Fiscales Artillería	140	119	1,18
Colegio Alemania Unificada	187	72	2,60
Colegio Antonio García (IED)	131	128	1,02
Colegio Ciudad De Villavicenc	160	99	1,62
Colegio Eduardo Umaña (IED)	149	110	1,35
Colegio El Manantial (IED)	164	95	1,73
Colegio El Tesoro De La Cumbr	133	126	1,06
Colegio Gabriel Garcia Márque	159	100	1,59
Colegio Gustavo Restrepo (IED	175	84	2,08
Colegio Inem Francisco De Pau	168	91	1,85
Colegio La Belleza (IED)	170	89	1,91
Colegio La Chucua (IED)	157	102	1,54
Colegio La Felicidad(IED)	151	108	1,40
Doña Juana	147	112	1,31
FOPAE - IDIGER	156	103	1,51
Fundación Ana Restrepo Del Co	166	93	1,78
Gran Bretaña	166	93	1,78
Guadalupe	179	80	2,24
Independencia Río Tunjuelo	124	135	0,92
Juan Rey	172	87	1,98
La Esperanza	202	57	3,54
La Fiscala	149	110	1,35
La Unión	162	97	1,67
Micaela	166	93	1,78
Molinos	151	108	1,40
Paraiso	168	91	1,85
Pasquilla	161	98	1,64
Quiba	149	110	1,35
San Benito Río Tunjuelo	142	117	1,21
San Francisco Qda. Limas	136	123	1,11
UAN Circunvalar	165	94	1,76
UAN Usme	143	116	1,23
Vitelma	177	82	2,16

Teniendo en cuenta los anteriores números, se tiene que la relación de los días de lluvia vs los días secos ha sido en promedio 1,64 veces mayor, evidenciando en primer lugar la predominancia del tiempo pasado por agua. Recordemos que un milímetro de agua equivale a vaciar un litro de líquido en un espacio de un metro cuadrado. Esta unidad que suena a medida de longitud, es la utilizada para medir la precipitación.

A continuación, se tienen los niveles promedio diarios (mm/día) objeto de análisis:



Aunque en promedio de los 259 días analizados 157 tuvieron algún nivel de lluvia, se asume que 75 días tuvieron niveles por encima de los 5 mm/hora, es decir en ese día la pluviosidad fue de 5 litros de agua por metro cuadrado, nivel que consideramos que imposibilitó o afectó el ritmo de trabajo en los diferentes frentes de obra del consorcio.

Lo anterior debe ser considerado dentro de las razones naturales no imputables al contratista que inciden en su programación detallada de trabajo o PDT.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente con relación a los problemas enunciados con las demoras en el PMT, la afectación de definición de tramos, los problemas con la comunidad y la afectación por lluvias, se solicita un tiempo adicional para la terminación de actividades contractuales en el sector de “La Araña” por Noventa días calendario (90)

Se aclara que si bien el Contratista ha tenido las dificultadas expresadas en el presente comunicado, también ha tenido dificultades que han incidido en el atraso de actividades como son el incumplimiento de los proveedores en el suministro de material, la dificultad para encontrar personal suficiente para este tipo de labor, la rotación y falta de permanencia del personal en la obra. Estas dificultades ocasionaron la demora en la actividades así: por incumplimiento de los proveedores:

20 días calendario y por la demora en la contratación de personal y pérdidas de tiempo por la rotación de los mismos: 10 días calendario, para un total de 1 mes, por lo cual genera que de estos tres meses solicitados de prórroga, según lo acordado en las diferentes mesas de trabajo realizadas en la Entidad, junto con Interventoría y el Contratista, el Consorcio Ciclorutas Bog Grupo 5, acepta la imputabilidad por un mes, por lo tanto asumirá el costo correspondiente a la Interventoría por este tiempo. Se solicita a la Interventoría avalar la fecha para el pago de esta imputabilidad, que según la cláusula 6 Modificación del Contrato dice: … "El valor del pago total o parcial del INTERVENTOR se descontará en los pagos inmediatamente siguientes al CONTRATISTA con respecto a la fecha en la que se suscriba la modificación correspondiente y, en caso de no ser suficiente, en el acta de liquidación del presente Contrato. "

El segundo capítulo que comprende la presente solicitud de prórroga, consiste en la intervención de una mayor meta física asignada al contrato 1787-2021 con un total de área a intervenir de 44188 m2 distribuidos así:

a) Con los recursos del saldo del sector de "La Araña" se podrán intervenir una meta física de 13887 m2. Tabla 9 (Fuente propia)

			META FISICA				
			AREA DE INTERVENCIÓN M2				
SALDO SECTOR LA ARAÑA	**VR OBRA CIVIL**	**MEMORANDO DE ASIGNACION (ANEXO13)**	**RUTINARIO**	**PERIODICO**	**REHABILITACIÓN**	**RECONSTRUCCIÓN**	TOTAL
Calle 23 entre Kr 3 y kr 13	$ 862.907.347,00	STCSV 202338601903311 del 23 de octubre de 2023	68	2.846	0	610	3.525
Avenida Los Comuneros (Calle 6) entre la TV 42 y Av. Américas	$ 1.270.859.046,00	CTO 1787 -2021	61	74	161	2.589	2.885
Carrera 10 Entre calle 10 y 6	$ 560.000.000,00	DTCI 20233850032683 del 3 de febrero de2023		1.300			1.300
Obra Sector Alcaldía Mayor	$ 360.000.000,00	STCSV 202338601903311 del 23 de octubre de 2023		463			463
Mantenimiento de ciclorutas en la carrera 13	$ 9.828.291,00	DTCI 202338500269363 del 24 de agosto	4.159				4.159

Carrera 12 entre calle 14 y 26	$ 59.642.000,00	DTCI 20223850393243 del 21 de noviembre de 2022	1.555				1.555
D.TOTAL PRESUPUESTO INVERTIR SALDO DEL CONTRATO	**$ 3.123.236.684,00**		5.843	4.684	161	3.200	**13.887**

Las actividades asignadas con el saldo del frente de "La Araña ", por un valor de $3.126.209.815, recursos que durante el contrato fue informado por parte de la Entidad que no se podían utilizar o invertir en otros frentes ya que pertenecían al Convenio entre la Entidad y la Alcaldía local de San Cristóbal. Esto último cambió en el mes de octubre de 2023 informando al Contratista que si se podían utilizar dichos recursos en los frentes asignados por la Entidad, los cuales se describen a continuación con sus principales actividades a realizar: Tabla 10 (Fuente propia) :

SALDO SECTOR LA ARAÑA	Fecha Inicio	Fecha Fin	VR OBRA CIVIL	Actividades a realizar
Calle 23 entre Kr 3 y kr 13	13/07/2024	26/10/2024	$ 862.907.347,00	Mantenimiento de la cicloruta del andén costado sur
Avenida Los Comuneros (Calle 6) entre la TV 42 y Av. Américas	27/02/2024	18/10/2024	$ 1.270.859.046,00	Mantenimiento de rehabilitación de los andenes de la calle 6 de la Tv 42 a la Av. Américas, costado norte
Carrera 10 Entre calle 10 y 6 sobre el separador.	25/11/2024	26/02/2024	$ 560.000.000,00	Suministro e instalación de malla de 2,5 m desde la calle 7 a la calle 10 por el separador de la carrera 10.
Obra Sector Alcaldía Mayor Anden de la carrera 8 entre calle 10 y calle 11	5/06/2024	4/09/2004	$ 360.000.000,00	Retiro y cambio del adoquín existente
Mantenimiento de cicloRutas en la carrera 13 entre calle 63 y calle 34	23/01/2024	20/02/2024	$ 9.828.291,00	Mantenimiento rutinario de la cicloruta mediante sello de fisuras.
Carrera 12 entre calle 14 y 26	23/01/2024	22/02/2024	$ 59.642.000,00	Mantenimiento rutinario de la cicloruta mediante sello de fisuras y

				Mantenimiento periódico en zonas puntuales
D.TOTAL PRESUPUESTO INVERTIR SALDO DEL CONTRATO			**$ 3.123.236.684,00**	

A continuación, se relacionan el balance del sector de la araña los PK_ID del sector de la araña que no se van a realizar con su respectivo costo: Tabla 11 (Fuente propia)

CORREDOR	INICIO	FIN	CIV	PK_ID_	VR TRAMO
CARRERA 1 ORIENTE	AV. 1o DE MAYO	CALLE 20 A SUR	4000821	202300	11.430.890
CALLE 22 A SUR (NORTE)	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4000867	202416	14.547.210
CALLE 22 A SUR (SUR)	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4000867	202414	11.902.262
CARRERA 1 ORIENTE	CALLE 20 A SUR	CALLE 22 D SUR	4000958	202634	16.734.785
CARRERA 1 OCCIDENTE	AV. 1o DE MAYO	CALLE 20 A SUR	4000821	202302	9.352.547
CARRERA 1 OCCIDENTE	CALLE 20 A SUR	CALLE 22 D SUR	4000958	202636	13.692.097
CALLE 22 A SUR (NORTE)	CARRERA 1	CARRERA 1 BIS	4000822	202305	19.348.420
CALLE 22 A SUR (SUR)	CARRERA 1	CARRERA 1 BIS	4000822	202303	15.830.526
CALLE 22 A SUR (NORTE)	CARRERA 1 BIS	CARRERA 1 A	4000793	202233	29.573.852
CALLE 22 A SUR (SUR)	CARRERA 1 BIS	CARRERA 1 A	4000793	202231	24.196.788
CALLE 22 A SUR (NORTE)	CARRERA 1 A	CARRERA 1 B	4000767	202171	21.387.534
CARRERA 1 A ORIENTE	CALLE 22 A SUR	CALLE 22 D SUR	4000897	92069020	85.807.242
CARRERA 1 A ORIENTE	CALLE 22 D SUR	CALLE 24 SUR	4000997	202739	73.614.664
CARRERA 1 OCCIDENTE	CALLE 22 D SUR	CALLE 24 SUR	4000997	202741	60.230.180
CALLE 24 SUR (NORTE)	CARRERA 1 BIS	CARRERA 1 A	4001037	202839	6.795.401
CALLE 24 SUR (NORTE)	CARRERA 1 A	CARRERA 1 B	4000998	202744	40.651.841
CALLE 24 SUR (SUR)	CARRERA 1 BIS	CARRERA 1 A	4001037	202837	5.559.874
CALLE 24 SUR (SUR)	CARRERA 1 A	CARRERA 1 B	4000998	202742	33.260.597
CARRERA 1 A ORIENTE	CALLE 24 SUR	CALLE 24 A SUR	4001060	202906	18.566.621
CARRERA 1 A OCCIDENTE	CALLE 24 SUR	CALLE 24 A SUR	4001060	202908	15.190.871
CARRERA 24A SUR (NORTE)	CARRERA 1 A ESTE	CARRERA 1 A	4001160	203158	84.416.746
CARRERA 24A SUR (NORTE)	CARRERA 1 A	CARRERA 1 B	4001061	202911	130.637.970
CARRERA 24A SUR (SUR)	CARRERA 1 A ESTE	CARRERA 1 A	4001160	203160	69.068.246
CARRERA 24A SUR (SUR)	CARRERA 1 A	CARRERA 1 B	4001061	202909	106.885.611
TRANSVERSAL 1 ORIENTE	CALLE 24 A SUR	CALLE 25 SUR	4001175	203191	64.254.866
TRANSVERSAL 1 OCCIDENTE	CALLE 24 A SUR	CALLE 25 SUR	4001175	203193	52.572.163
TRANSVERSAL 1 E ORIENTE	CALLE 25 SUR	CALLE 26 SUR	4001305	203538	95.617.410
CALLE 26 SUR	CARRERA 1 E NORTE	CARRERA 1A E	4001363	203696	55.773.677
CARRERA 1 ESTE OCCIDENTE	CALLE 26 SUR	CALLE 27 SUR	4001385	203755	35.940.600
CARRERA 1 ESTE OCCIDENTE	CALLE 27 SUR	CALLE 27 A SUR	4001449	203932	29.694.851

CALLE 27 A SUR	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4001450	203935	21.933.091
CALLE 27 A SUR	CARRERA 1 A ESTE	CARRERA 1 ESTE	4001501	204073	39.876.048
CALLE 27 A SUR	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4001450	203933	26.807.111
CARRERA 1 ESTE ORIENTE	CALLE 27 A SUR	CALLE 27 B SUR	4001541	204182	46.854.966
CARRERA 1 ESTE OCCIDENTE	CALLE 27 A SUR	CALLE 27 B SUR	4001541	204184	38.335.882
CALLE 27 B SUR	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4001542	204187	18.257.720
CALLE 27 B SUR	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4001542	204185	14.938.135
CARRERA 1 ESTE ORIENTE	CALLE 27 B SUR	CALLE 28 SUR	4001633	204425	48.541.268
CARRERA 1 ESTE OCCIDENTE	CALLE 27 B SUR	CALLE 28 SUR	4001633	204427	39.715.583
CALLE 28 SUR	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4001634	204430	4.451.118
CALLE 28 SUR	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4001634	204428	3.641.824
CARRERA 1 ESTE ORIENTE	CALLE 28 SUR	DIAGONAL 28 SUR	4001671	204515	9.817.063
CARRERA 1 ESTE OCCIDENTE	CALLE 28 SUR	DIAGONAL 28 SUR	4001671	204517	8.032.143
DIAGONAL 28 SUR (NORTE)	CARRERA 1 A ESTE	CARRERA 1 ESTE	4001777	204743	75.129.007
DIAGONAL 28 SUR (NORTE)	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4001672	204520	28.837.538
DIAGONAL 28 SUR (SUR)	CARRERA 1 A ESTE	CARRERA 1 ESTE	4001777	204745	61.469.187
DIAGONAL 28 SUR (NORTE)	CARRERA 1 ESTE	CARRERA 1	4001672	204518	23.594.350
CARRERA 1 ESTE OCCIDENTE	DIAGONAL 28 BIS SUR	CALLE 29 A SUR	4001798	204775	47.266.434
DIAGONAL 28 SUR (NORTE)	CARRERA 2 A ESTE	CARRERA 1 A ESTE	4001892	204977	58.522.860
DIAGONAL 28 SUR (SUR)	CARRERA 2 A ESTE	CARRERA 1 A ESTE	4001892	204979	47.882.340
DIAGONAL 28 SUR (NORTE)	CARRERA 3 A ESTE	CARRERA 2 A ESTE	4001931	205064	51.166.051
DIAGONAL 28 SUR (SUR)	CARRERA 3 A ESTE	CARRERA 2 A ESTE	4001931	205066	41.863.132
CALLE 29 SUR (NORTE)	CARRERA 4 ESTE	CARRERA 3 A ESTE	4001966	205151	34.346.376
CALLE 29 SUR (SUR)	CARRERA 4 ESTE	CARRERA 3 A ESTE	4001966	205153	28.101.581
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 29 SUR	CALLE 29 A SUR	4008364	92068925	26.258.937
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 29 A SUR	CALLE 30 SUR	4001993	205224	23.150.045
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 29 A SUR	CALLE 30 SUR	4008363	205225	4.365.938
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 29 A SUR	CALLE 30 SUR	4002050	205366	11.032.140
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 30 SUR	CALLE 30 A SUR	4002112	205513	26.871.825
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 30 A SUR	CALLE 30 B SUR	4002165	205630	27.144.622
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 30 B SUR	CALLE 30 C SUR	4002223	205750	16.272.247
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 30 C SUR	CALLE 30 C SUR	4007311	92068934	8.723.311
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 30 C SUR	CALLE 31 SUR	4002295	205894	25.188.117
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 31 SUR	CALLE 31 A SUR	4002347	205990	25.073.140
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 31 A SUR	CALLE 31 A BIS SUR	4002367	206032	6.818.995

CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 31 A BIS SUR	CALLE 31 B SUR	4002389	206065	8.006.486
CARRERA 3 A ESTE (OCCIDENTE)	CALLE 31 B SUR	CALLE 31 C SUR	4002465	206176	26.263.690

TOTAL	2.307.086.643
VALOR CONVENIO IDU - ALCALDIA LOCAL DE SAN CRITOBAL	5.433.296.458
SALDO	**3.126.209.815**

b) Los nuevos frentes asignados por la Entidad:

Con la intervención de estos nuevos frentes se busca la intervención de 30302 m2. Se presenta el listado de frentes a intervenir con el respectivo memorando de incorporación al contrato y la distribución del área a ejecutar, así:

Tabla 12 (Fuente propias):

			META FISICA				
			AREA DE INTERVENCIÓN M2				
			RUTINARIO	**PERIODICO**	**REHABILITACIÓN**	**RECONSTRUCCIÓN**	TOTAL (m2)
TRAMO	**VR OBRA CIVIL**	**MEMORANDO (ANEXO13)**					
Cicloruta Calle 6 entre NQS y Av. Américas	$ 2.799.273.777,00	CTO 1787 -2021			7.344		7.344
DEMARCACION HORIZONTAL: Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur). Separador y Calzada	$ 912.618.099,00	CTO 1787 -2021	16.965				16.965
Carrera 8 entre la Calle 9 y la Calle 12B , Carrera 9 entre calle 6B y Calle 9	$ 303.450.050,00	DTCI 20223850393243 del 21 de noviembre de 2022	4.114	1.688			5.802
Mantenimiento Monumento La Rebeca y Consultoría Andenes Alcaldía Mayor	$ 370.000.000,00	STCSV 202338601903311 del 23 de octubre de 2023	191				191
E. TOTAL TRAMOS NUEVOS	$ 4.385.341.926,00		21.270	1.688	7.344	-	**30.302**

A continuación, relacionamos los nuevos frentes de obra asignados por la Entidad con las fechas de ejecución y las principales actividades a realizar: Tabla 13 (Fuente propia)

TRAMO	Fecha Inicio	Fecha Fin	VR OBRA CIVIL	Actividades a realizar
Cicloruta Calle 6 entre NQS y Av. Américas	27/02/24	17/10/2024	$ 2.799.273.777,00	Manteamiento de Reconstrucción de la cicloruta sobre el separador de la calle 6 entre NQS y Av. Américas
DEMARCACION HORIZONTAL KR 50	01/05/24	29/06/2024	$ 912.618.099,00	Demarcación horizontal de la calzada y bici carril desde la Auto sur a la calle 29 A sur
Carrera 8, carrera 9	27/06/24	26/07/2024	$ 303.450.050,00	Mantenimiento rutinario y periódico del bici carril. En el sector de la carrera 8 incluye mantenimiento de andenes en zonas puntuales
Mantenimiento Monumento La Rebeca	28/09/04	26/10/2024	$ 370.000.000,00	Mantenimiento al sistema hidráulico y zonas de espacio público aledañas al monumento La Rebeca
E. TOTAL TRAMOS NUEVOS			$ 4.385.341.926,00	

Como conclusión con respecto a la presente solicitud de adición: es necesario adicionar al contrato un valor de cuatro mil novecientos noventa y seis millones doscientos treinta y tres mil doscientos noventa y tres pesos **($ 4.996.233.293,00)**

Como conclusión con respecto a la presente solicitud de prórroga, es necesario prorrogar el plazo del contrato por **OCHO (8) meses** es decir hasta el 27 de noviembre de 2024, los cuales corresponden a tres (3) meses para terminar las actividades contractuales (de los cuales Un (1) mes asumirá el Contratista) y cinco (5) meses para realizar las actividades adicionales a las contractuales.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Programa de trabajo, versión 6, en Project, la cual contiene los ajustes revisados previamente por las partes en cuanto a la actualización de CIV intervenidos y costos de los mismos, así como también la reprogramación de los frentes contractuales y la programación de los nuevos frentes a intervenir. Anexo 14
- Flujo de caja Versión 5 y Versión 6. Anexo 15
- FOGC27-SOLICITUD DE ADICIÓN Y /O PRORROGA V 1.0. Anexo 16
- Balance del contrato. Anexo 3
- A continuación, se presenta tabla resumen de los anexos y su contenido adjuntos al presente comunicado:

Anexo	Sector	Contenido
1	Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).	Listado de CIV y PK con su respectivo diagnostico
2	Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).	Aprobación diagnósticos y diseños de pavimentos
3	General	Balance del Contrato
4	Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).	Trazabilidad solicitud PMT a la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM
5	Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).	Mesa de trabajo con la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM
6	Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) entre la Avenida NQS (Autopista Sur) y la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur).	Registro de lluvias periodo de Julio a Octubre 2023
7	Avenida 1 de Mayo (Calle 22 Sur) entre la Carrera 6 y la Autopista del Sur (Transversal 31)	Trazabilidad solicitud PMT a la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM
8	Avenida 1 de Mayo (Calle 22 Sur) entre la Carrera 6 y la Autopista del Sur (Transversal 31)	Registro de lluvias periodo de Enero a Octubre 2023
9	Proyecto La Arana. Carrera 1A, carrera 1 Este, Carrera 3 Este, entre avenida Primero de Mayo y Calle 37 Sur	Trazabilidad solicitud PMT a la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM
10	Proyecto La Arana. Carrera 1A, carrera 1 Este, Carrera 3 Este, entre avenida Primero de Mayo y Calle 37 Sur	Informe estado de los CIV y PK del proyecto
11	Proyecto La Arana. Carrera 1A, carrera 1 Este, Carrera 3 Este, entre avenida Primero de Mayo y Calle 37 Sur	Actas con la comunidad
12	Proyecto La Arana. Carrera 1A, carrera 1 Este, Carrera 3 Este, entre avenida Primero de Mayo y Calle 37 Sur	Registro de lluvias periodo de Octubre 2022 a 2023

13	Tramos Adición	Memorando de Asignación por parte de la Entidad
14	General	Programa de trabajo en Project Versión 6
15	General	Flujo de caja Versión 6
16	General	FOGC27-Solicitud de adición y/o prórroga v1.0

Solicitamos respetuosamente a la Interventoría la revisión y aprobación de dicha solicitud y continuar con el trámite respectivo ante la Entidad.

Agradeciendo la atención,

Atentamente,

OTTO HARRY GARCIA ZAMUDIO
Representante Legal
CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5